

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA NO. 5561 (EL “FIDEICOMISO”).

En la Ciudad de México, siendo el 19 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas del Administrador, ubicadas en Av. Paseo de las Palmas 1005, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, y por vía telefónica y teleconferencia, se reunieron los miembros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, a la cual fueron previamente convocados y sus nombres se reflejan en la Lista de Asistencia anexa a la presente.

Ramón Gerardo Colosio Córdova actuó como Presidente y Yukio Carlos Gutiérrez Kumazawa Miranda actuó como Secretario de la sesión.

En virtud de encontrarse reunidos los miembros del Comité Técnico, el Presidente declaró instalada la Sesión y leyó el siguiente Orden del Día, así como la explicación de cada uno de los puntos.

ORDEN DEL DÍA

- (i) Presentación del Reporte de Desempeño del Administrador, así como informe sobre el estado que guardan los activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, con información disponible al segundo trimestre de 2025; discusión al respecto;
- (ii) Discusión y, en su caso, ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditor Externo para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos; resolución al respecto; y
- (iii) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del presupuesto inicial de los Gastos del Fideicomiso; resolución al respecto.
 - (i) **Presentación del Reporte de Desempeño del Administrador, así como informe sobre el estado que guardan los activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, con información disponible al segundo trimestre de 2025; discusión al respecto;**

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente señaló que se trataba de un punto meramente informativo para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del Contrato de Fideicomiso. Explicó la evolución del precio de los certificados desde la adquisición de los activos subyacentes a través del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 5682 (FIECK) hasta la desinversión de dichos activos mediante la emisión del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5561 (FIEMEX).

Destacó que, en este proceso de desinversión de FIECK a través de la FIBRA-E, se llevó a cabo una valuación extraordinaria que reflejó un incremento en el valor del patrimonio del Fideicomiso, principalmente derivado de la eficiencia fiscal al cambiar de régimen. Subrayó que el principal componente del aumento en la valuación corresponde a la exención de impuestos a nivel de activo.

El Presidente expuso la composición de las series de FIECK y FIEMEX con el propósito de detallar los porcentajes de tenencia de los inversionistas. Indicó además que, en las próximas sesiones de Comité Técnico, se presentarán métricas de mercado comparables, dado que a la fecha de esta reunión no se cuenta con un periodo completo para realizar dicho ejercicio. El Ing. Mier y Terán, miembro propietario del Comité Técnico, manifestó su conformidad con la presentación futura de dichas métricas.

Asimismo, explicó el proceso de desinversión de FIECK a través de la FIBRA-E y recordó que, para realizar una oferta pública, fue necesario emitir nuevos certificados. En consecuencia, se transfirieron los activos al vehículo subyacente FIEMEX y FIECK distribuyó la totalidad de los certificados de la FIBRA-E a los tenedores, quienes recibieron títulos por dos conceptos: (i) certificados de intercambio derivados de la conversión del CKD al nuevo vehículo, y (ii) certificados de la oferta pública inicial, en la cual el Fideicomiso participó con recursos propios como aportación de *“new money”*. Esta operación, explicó, permitió materializar el incremento en la valuación del portafolio de trece plantas y consolidar la salida de los activos mediante la desinversión a la FIBRA-E.

El Presidente informó además sobre el proceso de distribución final y cierre del vehículo FIECK. Tras la entrega de los certificados de FIEMEX a los inversionistas, se encuentra en marcha la cancelación de los certificados de FIECK ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el INDEVAL, como un proceso ajeno a FIEMEX.

Subrayó también que se reporta trimestralmente el desempeño y la estrategia de sostenibilidad a nivel de activo. Aclaró que la estrategia ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) se trabaja en dos niveles: (i) a nivel administrador, en lo relativo a la preparación de métricas, reportes a inversionistas, informe anual y cumplimiento regulatorio interno; y (ii) a nivel activo, donde la estrategia ya está implementada en los 13 activos de energía. Explicó que para ello se contrató a la empresa consultora Aosenuma, líder en estrategias ASG, la cual realizó un diagnóstico y actualmente trabaja en el fortalecimiento de indicadores. Añadió que se prepara una versión preliminar de la estrategia de sostenibilidad, que será presentada ante el Comité Ejecutivo durante el tercer trimestre del año en curso y posteriormente ante los inversionistas de FIEMEX.

La consejera independiente Tessy Rivera preguntó sobre la adhesión a estándares internacionales como GRESB o PRI. El Presidente respondió que el administrador ya cuenta con certificación PRI y está consolidando la información de activos administrados a través de los diferentes fondos del MIP. El Ing. Mier y Terán solicitó información sobre las credenciales de Aosenuma, a lo que se confirmó que serían compartidas y se precisó que la contratación fue gestionada directamente por Quantum Energía. El Presidente subrayó que todas las sociedades promovidas por el administrador se adhieren a los estándares ASG de MIP y que, en el caso de FIEMEX, por el control total sobre los activos, es posible establecer metas concretas para cerrar brechas en distintos indicadores. Ante la consulta del Ing. Mier y Terán sobre un reporte específico en materia ASG de los activos de FIEMEX, se respondió afirmativamente.

Posteriormente, el Presidente revisó los gastos reportados en el periodo y confirmó que no hubo desviaciones respecto al presupuesto del prospecto del Fideicomiso. El Ing. Mier y Terán consultó sobre el despacho legal que brindó servicios en la emisión de FIEMEX, señalándose que fue Ritch, Mueller y Nicolau. La consejera independiente Alil Álvarez Alcalá destacó que la estrategia fiscal y legal se manejó por separado, que los montos cobrados estuvieron por debajo del mercado y que el administrador negoció correctamente dichos honorarios. El Presidente puntualizó que, gracias a la experiencia del administrador, gran parte de las tareas se realizan de manera interna, lo que genera eficiencias en procesos y costos.

El Presidente cedió la palabra al Sr. Juan Carlos Zepeda, Director General de Quantum Energía, quien presentó el estado de la inversión realizada por el Fideicomiso. Explicó que, aunque en el primer semestre los resultados estuvieron por debajo del objetivo presupuestal debido a indisponibilidades y mantenimientos mayores, en los meses recientes el portafolio ha superado las metas, lo que refleja la estabilización operativa y una mayor confiabilidad.

Detalló las principales acciones en las plantas Altamira III, IV y V, incluyendo la sustitución de torres de enfriamiento y maniobras de mantenimiento. Informó también sobre reclamos a Iberdrola por aproximadamente 372 millones de dólares, cuyas negociaciones se encuentran detenidas debido a la venta de Iberdrola a Cox Energy, evaluándose medidas legales de ser necesario. A las preguntas del Ing. Mier y Terán sobre la demanda y su sustento técnico, respondió que se está integrando un expediente con un despacho de abogados y que, en su caso, se presentará ante un tribunal en Nueva York. La consejera independiente Alil Álvarez Alcalá solicitó aclaraciones sobre comunicaciones con Iberdrola, a lo que se explicó que inicialmente negaron responsabilidades, aunque en conversaciones posteriores reconocieron verbalmente el adeudo por el colapso de las torres de enfriamiento. Consultó también si ya se preparaba un litigio, y el Sr. Zepeda indicó que se agotarían todas las instancias legales. La consejera Tessy Rivera preguntó si se presentará la estrategia legal al Comité Técnico; el Presidente respondió que, por confidencialidad, no se divulgará en detalle, aunque sí se podrá compartir un cronograma de procesos y probabilidades de éxito.

El Ing. Mier y Terán sugirió informar a Cox Energy sobre la situación. El Ing. Ramón Moreno señaló que ya existen notas periodísticas al respecto y el Sr. Zepeda confirmó que darán seguimiento. El Sr. Zepeda añadió que, además de los mantenimientos extraordinarios, se están implementando nuevos procesos internos con mayor supervisión y un equipo técnico especializado, replicando la estructura que antes tenía Iberdrola. Informó que el contrato de transición con Iberdrola concluyó y que Quantum Energía asumió totalmente la operación y mantenimiento del portafolio, con apoyo de un área técnica y de monitoreo remoto.

En materia financiera, el Director de Finanzas, Gustavo Pape, presentó los resultados al primer semestre, señalando una variación negativa cercana al 9% respecto al presupuesto, atribuible principalmente a la menor disponibilidad en Altamira III, IV y V. Sin embargo, anticipó que la segunda mitad del año mostrará una recuperación gracias a los recientes niveles de disponibilidad. Finalmente, se informó sobre la deuda consolidada, que asciende a aproximadamente 3,950 millones de dólares, integrada por créditos de banca de desarrollo y el bono de FIEMEX. Se indicó que se ha cumplido puntualmente con los pagos de servicio de deuda, lo que refleja la solidez financiera del portafolio.

El Presidente informó además que se contrató al experto técnico independiente EXUS para emitir un reporte operativo. El consejero propietario Rafael Espinoza confirmó haber recibido el reporte en inglés y solicitó la versión en español. Preguntó también si la Secretaría de Energía estaba al tanto de la demanda contra Iberdrola, a lo que el Sr. Zepeda respondió que, tras la reunión del Comité Técnico, sostendría conversaciones con dicha dependencia.

Después de presentar el informe del desempeño de las funciones del Administrador al segundo trimestre del año en curso, el Presidente preguntó si existían dudas adicionales antes de pasar a las resoluciones. Una vez desahogado el presente punto del orden del día y no habiendo comentarios por parte de los presentes, se adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

Se toma conocimiento del informe del desempeño de las funciones del Administrador al segundo trimestre del año en curso.

- (ii) Discusión y, en su caso, ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditor Externo para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos; resolución al respecto; y**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente informó que el auditor fue aprobado en la primera asamblea de tenedores por los inversionistas, siendo designado Deloitte. Señaló que inicialmente se tenía previsto un costo aproximado de 1.1 millones de pesos mexicanos anuales por la auditoría a nivel FIEMEX, sin embargo, se logró una reducción de la cuota a 890,000 pesos mexicanos. Destacó además que Deloitte también funge como auditor a nivel planta, lo cual genera economías de escala al concentrar la revisión tanto en las sociedades como en el Fideicomiso. Indicó que, a nivel planta, el despacho ya está cobrando 15 millones de pesos, lo que representa una disminución significativa respecto a los 23 millones que anteriormente facturaba KPMG.

La consejera independiente Tessy Rivera manifestó que la propuesta resulta competitiva y consultó la razón por la cual la mayoría de las plantas requieren dictamen fiscal, mientras que únicamente cinco requieren presentar IFRS. A dicha consulta, Eduardo Miranda, contralor de MIP, explicó que, debido a las especificaciones fiscales de cada sociedad, algunas no cuentan con todos los atributos necesarios para la emisión del dictamen, si bien este puede realizarse de manera voluntaria. Por su parte, la consejera independiente Alil Álvarez consultó si se contempla la rotación del despacho auditor como parte de las prácticas de gobernanza, a lo que se precisó que el criterio aplicable es la rotación del socio a cargo del proyecto y no del despacho en su conjunto.

Posteriormente, el Presidente agradeció las intervenciones y consultó si existían observaciones adicionales.

RESOLUCIONES

Se ratifica la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditor Externo para la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

- (iii) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del presupuesto inicial de los Gastos del Fideicomiso; resolución al respecto.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente informó sobre la modificación del presupuesto inicial de gastos, señalando que existen partidas que presentaron variaciones respecto a lo presupuestado y a lo establecido en el prospecto previamente enviado a los inversionistas. Explicó que, por ejemplo, en el caso del auditor externo ya comentado con anterioridad, se logró una reducción respecto a lo considerado inicialmente; sin embargo, indicó que hubo otros rubros que registraron incrementos y algunos que no estaban contemplados en el presupuesto original.

Adicionalmente, el Presidente informó que ya se cuenta con la póliza del Fideicomiso que otorga cobertura a los miembros directivos de MIP y a los integrantes del Comité Técnico. La consejera independiente Alil

Álvarez consultó sobre el despacho emisor de la póliza, a lo que se indicó que se contrató con Zurich. Por su parte, el Ing. Mier y Terán preguntó sobre el alcance de la póliza, confirmándose que se trata de un seguro de protección específico para directivos y miembros del Comité. En complemento, Gustavo Pape señaló que también se tienen contratados seguros a nivel activo y que, gracias a economías de escala, se logró negociar una reducción en las pólizas individuales de los trece activos de energía. El Ing. Mier y Terán solicitó mayor detalle sobre dichas pólizas y los montos totales, a lo que se proporcionó la cifra aproximada anual y se ofreció coordinar una llamada para exponer los alcances de las coberturas y la política de administración de riesgos. Asimismo, el Ing. Mier preguntó sobre la aseguradora de las plantas, señalándose que los servicios de corretaje en México son realizados por Banorte, mientras que la reaseguradora se ubica en mercados internacionales.

El Presidente continuó con la exposición de los nuevos gastos identificados, entre los cuales se encuentran NetSuite, la cobertura de CBFEs, la entrega de dictámenes fiscales, un estudio de precios de transferencia, la revisión bajo IFRS y un memorándum técnico relativo a activos monetarios, entre otros. Destacó la importancia de dar puntual seguimiento a los temas fiscales. En este sentido, Eduardo Miranda señaló que de los servicios contratados únicamente falta por ejecutarse la revisión de IFRS, cuyo objetivo es habilitar la posibilidad de amortizar el *goodwill* dentro de los estados financieros de FIEMEX en el próximo ejercicio.

El Ing. Mier y Terán consultó sobre el concepto de *goodwill* y su cálculo. El Presidente explicó brevemente lo establecido en la miscelánea fiscal y los beneficios que derivan de una operación en la que un CKD vende a una FIBRA-E, precisando que, dado que el CKD es un fideicomiso transparente, la carga impositiva extraordinaria corresponde a cada inversionista. Añadió que, en este caso, los inversionistas no son sujetos de ISR, aunque contablemente el *goodwill* se genera. El consejero propietario Diego Quijano preguntó sobre el impacto específico para las Afores, a lo que se indicó que, bajo la legislación fiscal mexicana, el *goodwill* no es amortizable en México. No obstante, Eduardo Miranda puntualizó que en la parte financiera sí puede amortizarse conforme a la mecánica de deducción aplicable.

Finalmente, el Presidente presentó un calendario tentativo de las próximas sesiones del Comité Técnico, proponiendo que, con dos semanas de anticipación a cada fecha, se envíe un mensaje a los integrantes para la confirmación de agenda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la participación de los asistentes y declaró formalmente concluida la sesión.

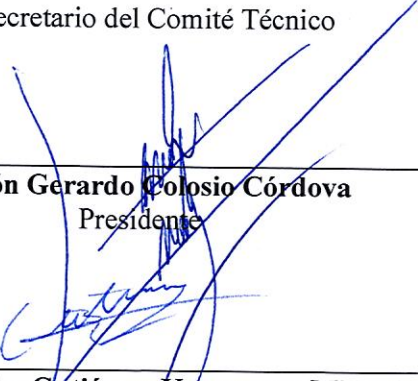
RESOLUCIONES

Se aprueba la modificación del presupuesto inicial de gastos del Fideicomiso, en los términos presentados por el Administrador, quedando autorizadas las partidas y ajustes correspondientes conforme a lo expuesto en la sesión.

(Siguen hoja de firmas)

Hojas de firma del Acta de Sesión del Comité Técnico de fecha 19 de septiembre de 2025.

Firma como constancia el Presidente y Secretario del Comité Técnico



Ramón Gerardo Colosio Córdova
Presidente

Yukio Carlos Gutiérrez Kumazawa Miranda
Secretario del Comité Técnico

Anexo A

Lista de Asistencia

	Nombre	Cargo	
1	Ramón Gerardo Colosio Córdova	Miembro Propietario - Presidente	Presente
2	Juan Carlos Zepeda Molina	Miembro Propietario	Presente
3	Carlos Mier y Terán Ordinales	Miembro Propietario	Presente
4	Franciso Quiñones Partida	Miembro Propietario	Presente
5	Roque Hernández Montes	Miembro Propietario	Presente
6	Enrique Gutiérrez Flores	Miembro Propietario	Presente
7	Rafael Espinosa García	Miembro Suplente	Presente
8	Carlos Omar Lara	Miembro Suplente	Presente
9	Olivia Rodríguez Hernández	Miembro Suplente	Presente
10	Octaviano Couttolenc Mestre	Miembro Independiente	Presente
11	Alil Álvarez Alcalá	Miembro Independiente	Presente
12	Tessy Rivera Cervera	Miembro Independiente	Presente
13	David Marcelo Rodríguez Saldaña	Miembro Independiente	Presente
14	Diego Quijano González	Miembro Independiente	Presente
15	Gustavo Mario Pape	Invitado del Administrador	Presente
16	Ramón Moreno Vergara	Invitado del Administrador	Presente
17	Pablo Álvarez Watkins	Invitado del Administrador	Presente
18	Ricardo Ortiz Solano	Invitado del Administrador	Presente
19	Magdalena Valdez Vargas	Invitado del Administrador	Presente
20	Jesús Eduardo Miranda Jiménez	Invitado del Administrador	Presente
21	Brayan Martínez Correa	Invitado del Administrador	Presente
22	José Antonio Anaya Cárdenas	Invitado del Administrador	Presente
23	Sebastián de la Cruz Manzanilla	Invitado del Administrador	Presente
24	María Andrea López Cejudo	Invitado del Administrador	Presente
25	María Fernanda Barria Escoto	Invitado del Administrador	Presente
26	Yukio Carlos Gutiérrez Kumazawa	Invitado del Administrador	Presente
27	Marcelo Ruiz Silva	Invitado del Administrador	Presente

Firma



Ramón Gerardo Colosio Córdova
Presidente del Comité Técnico